

— Editorial

EL DEPARTAMENTO DE IMÁGENES EN DERMATOLOGÍA

Actualmente, a la altura del presente año, observamos con interés y, a la vez, con preocupación que el diagnóstico a través de la visualización lesional, que permitía la descripción muchas veces detallada del proceso y que se realizaba mediante examen visual y con la ayuda de una lente de aumento, lograba identificar las lesiones elementales que, conjuntamente con la historia clínica, llevaban a la obtención de uno o varios diagnósticos presuntivos. Hoy en día, es evidente que esta metodología se ha quedado corta.

Sin embargo, los dermatólogos han buscado nuevos sistemas con el afán de ver más allá de lo que el ojo o la lupa permitían hasta ese momento. Si pensamos que todos estos avances se dieron recientemente, realmente nos equivocamos, ya que una de estas técnicas diagnósticas por imágenes, la dermatoscopia, fue implementada en 1655 por Peter Borrelus, y posteriormente. Johann Saphier la denominó “dermatoscopia” en 1920. Actualmente, las técnicas de imágenes en dermatología han aumentado, y junto a la dermatoscopia, se emplean la ecografía de piel, la microscopía de reflectancia confocal y la tomografía de coherencia óptica. Con esto, la posibilidad de profundizar en el examen de la piel del paciente ha avanzado notablemente, convirtiéndose en un apoyo valioso para la clínica, el examen histopatológico e incluso en procedimientos estéticos.

Me planteo entonces varias interrogantes, dado el creciente uso de las técnicas de imágenes en nuestra especialidad:

1. ¿Es necesario implementar dentro de los posgrados de la especialidad el estudio de estos métodos diagnósticos?
2. ¿Es conveniente crear una subespecialidad como dermatólogo imagenólogo?
3. ¿Debe un departamento de imágenes ser parte de un centro dermatológico integral?

Considero que los dermatólogos no pueden ni deben quedar fuera del conocimiento, al menos básico, de estas ciencias. Esto les permitiría, aunque tal vez no realizarlas, al menos solicitarlas e interpretarlas. No olvidemos que muchos proclaman que el dermatoscopio debe ser una herramienta diagnóstica obligatoria para el dermatólogo, así como el estetoscopio lo es para los médicos generales y otros especialistas.

Sin embargo, la proliferación de métodos diagnósticos y el advenimiento de la tan renombrada inteligencia artificial nos llevan a correr el riesgo no desdeñable de que cada día leamos menos, imaginemos poco, investiguemos lo mínimo y nos entreguemos plácidamente en los brazos de los adelantos tecnológicos. Por ello, me acojo a la sapiencia del filósofo hindú, quien decía que: *“La inteligencia humana ha trabajado tanto para crear tecnologías que le faciliten su vida y le eviten tener casi que pensar o hacer, sin darse cuenta de que esa inteligencia, ahora dependiente, puede ir durmiendo poco a poco, tal vez en un sueño eterno.”*

Dr. Enrique Úraga Pazmiño